Instagram: @homologacionesmir

Cell: +34655846761

Email: <u>info@homologacionesmir.es</u>
Web: www.homologacionesespana.es

Órgano Competente: Subdirección General de Títulos del Ministerio de Innovación, Ciencia y

Universidades.

Entes colaboradores: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y

Colegio de Médicos de España.

Requisitos para homologar títulos HONDURAS en España:

- REQUISITOS QUE PROCURAR EN LA UNIVERSIDAD:
- 1. Titulo Profesional Original
- 2. Record de notas.
- 3. Acta de grado
- 4. Certificación de pensum (Plan de estudios, dividido en años académicos con la carga horaria total de cada una de las materias cursadas y aprobadas)
- 5. No requieren aportar los programas formativos las siguientes universidades: Tabla 1.1
- 6. Calculo de horas teórico-practicas
- 7. Carga horaria
- 8. Certificación de trabajo de investigación o tesis
- 9. Equivalencia Créditos ECTS
- 10. Certificaciones de rotaciones hospitalarias (Ciencias de la salud)
- 11. Certificación de convalidaciones: Solo Aplica a transferidos

OTROS REQUISITOS:

- 1. Formulario de Homologación HOM (una ves decida iniciar el tramite se lo remitimos vía correo electrónico)
- 2. Impuesto, aprox. 165 €
- 3. Copia compulsada de la cara digital/hoja de datos del pasaporte vigente
- 4. Copia simple Documento Nacional de Identidad DNI
- 5. Carta simple de autorización de representación (le enviamos modelo vía correo electrónico)
- 6. Formulario de Representación Ministerio de innovación, ciencia y universidades. (se lo enviamos por correo electrónico)



Instagram: ohomologacionesmir

Cell: +34655846761

Email: <u>info@homologacionesmir.es</u>
Web: <u>www.homologacionesespana.es</u>

REQUISITOS ESPECIALES:

- 1. Constancia de ejercicio profesional o de formación continuada: solo para egresados con 6 o mas años de graduados, certificado al menos 3 años dentro de los últimos 5 años. (Aplica para títulos Sanitarios, Médicos, Psicólogos, Enfermería)
- 2. Diploma DELE nivel C1 o C2: acreditación de competencia lingüística en el español para los nacionales de los países **NO** hispanohablantes.

Todos los Documentos deben de estar:

- AUTENTICADOS POR LA UNAH
- APOSTILLADO POR SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES HONDURAS (APOSTILLA DE LA HAYA)
- COMPULSADO POR LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN HONDURAS, PEDIR CITA VIA PAGINA WEB LINK EN ANEXOS (LLEVAR LAS FOTOCOPIAS, LA EMBAJADA NO HACE FOTOCOPIA, Y LLEVAR LOS ORIGINALES DE TODO, PASAPORTE, CEDULA CIUDADANA, Y DOCUMENTACIONES)

Información adicional:

- COMO INICIAR EL TRAMITE:
 - PRESENCIA: ENVIAR TODA LA DOCUMENTACION VIA CORREO EXPRESS A NOSOTROS (POR LA EMBAJADA PUEDE TARDAR 6 MESES EN LLEGAR A ESPAÑA Y NO CUENTA COMO TIEMPO DE PROCESO).
 - TELEMATICA (ONLINE): ENVIARNOS LA DOCUMENTACION SCANEADA A NUESTRO CORREO ELECTRONICO (SE AHORRA EL COSTO DEL ENVIO DE LA DOCUMENTACION)
- PAGO DE TASA (IMPUESTO):
 - INCLUIDO EN NUESTROS SERVICIOS.

TIEMPO DE DURACION DEL PROCEDIMIENTO: **14-24 MESES CON UNA MEDIA DE 17 MESES.** TIEMPO QUE TARDA EN APARECER EN EL SISTEMA DEL MINISTERIO: **8-12 MESES.**

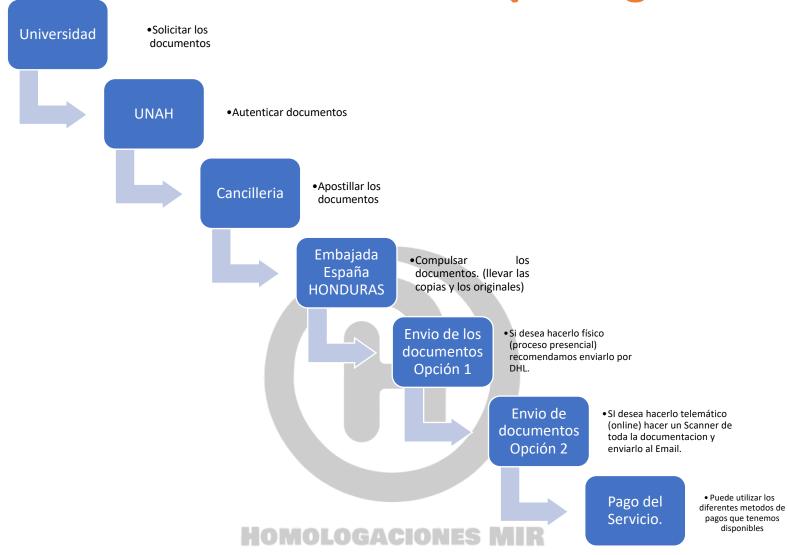


Instagram: ohomologacionesmir

Cell: <u>+34655846761</u>

Email: <u>info@homologacionesmir.es</u>
Web: www.homologacionesespana.es

Pasos que seguir:



NUESTRO COSTO INCLUYE, ASESORIA, SEGUIMIENTO, PAGO DEL IMPUESTO, INICIO DEL PROCEDIMIENTO ANTE EL MINISTERIO, RECOGIDA DE LA CREDENCIAL UNA VEZ EMITIDA, Y ENVIO DE LA MISMA.

¿Que es la compulsa?:

La compulsa no es más que una fotocopia del documento original, el cual un funcionario español certifica que es una fotocopia fiel de la original, a esta se le estampará el sello de la embajada de España Y otro sello del funcionario que verifico el documento. **OJO**: si el documento original tiene sellos firmas en la parte de detrás esta se debe de fotocopiar.



Instagram: <u>@homologacionesmir</u>

Cell: +34655846761

Email: <u>info@homologacionesmir.es</u>
Web: www.homologacionesespana.es

HONDURAS

CENTRO UNIVERSITARIO	Tabla 1.1
Universidad Nacional Autónoma de Honduras	
Universidad Católica de Honduras Ntra. Sra. Reina de la Paz	

NOTA: si tu título esta firmado por la Rectora vigente de la UNAH, solo debes presentarlo en Relaciones Exteriores para ser apostillado, sin necesidad de Auténtica. Puedes presentar el original o una compulsa de tu título. Solo debes presentar cuatro copias a color REVÉS Y DERECHO de tu título a la Secretaría General, y ellos en siete días te entregan las copias firmadas y selladas, y son tan válidas como tu título original. (**recomendamos compulsar**)

NOTA: Es conveniente tener conocimiento de que, a excepción de los títulos de medicina, la mayoría de las carreras universitarias no alcanzan los requerimientos académicos españoles, sobre todo lo referente a la cantidad de "créditos o carga horaria", por lo que el Ministerio de Educación español, a fin de poder homologar el título presentado, requerirá al solicitante realizar una prueba de conjunto de algunas asignaturas, según la carrera de que se trate, dicha prueba se deberá realizar en una Universidad española.

HOMOLOGACIONES MIR

ANEXOS:

Ministerio de Salud Publica:

http://www.salud.gob.hn/site/

DHL Honduras:

UNAH:

https://www.dhl.com/hn-es/home.html

https://www.unah.edu.hn

Ministerio de Relaciones Exteriores (Apostilla):

http://www.sre.gob.hn

Embajada España en Honduras:

http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/Tegucigalpa/es/Paginas/inicio.aspx

Real Decreto que determina las profesiones reguladas en España:

https://www.boe.es/eli/es/rd/2014/11/21/967/dof/spa/pdf

